

## DECLARACION PUBLICA

Frente a los graves acontecimientos que conmueven a la opinión pública nacional e internacional, la Mujeres por la Vida expresamos nuestra enérgica protesta por las acciones de violencia y terror con riesgo de muerte impuestas por el Régimen y reclamamos una vez más el Derecho a la Vida en paz y libertad.

Por tanto, condenamos:

- 1.- Los allanamientos masivos a que ha sometido el Régimen del Capitán General, Augusto Pinochet a las poblaciones populares de Santiago, lo que constituye una ofensa a la dignidad de sus habitantes y de los chilenos, con las serias consecuencias psicológicas que han significado, especialmente para los niños y las mujeres.

A los pobladores manifestamos nuestra decidida solidaridad y nuestro afecto.

- 2.- La injusta y arbitraria detención del abogado Gustavo Villalobos y del Doctor Ramiro Olivares, con lo que pretenden restar la defensa ineludible por los Derechos Humanos, mantenida por la Vicaría de la Solidaridad.

A ellos nuestro reconocimiento y apoyo.

- 3.- Las ofensas que el funcionario de Gobierno Francisco Cuadra infirió a Monseñor Juan Francisco Fresno, Cardenal Arzobispo de Santiago, acción que pretende impedir el compromiso de la Iglesia Católica con el pueblo chileno.

A Monseñor Fresno nuestro respeto y gratitud.

Por el Derecho a la Vida, invitamos a las mujeres chilenas y al pueblo en general a movilizarse para impedir nuevos allanamientos, para defender la dignidad de los chilenos, para exigir la libertad del señor Villalobos y del Doctor Olivares, para defender la Vicaría de la Solidaridad y la Iglesia Católica ante las amenazas del Régimen y a luchar unidos para alcanzar la Democracia.

MUJERES POR LA VIDA

Santiago, 12 de mayo de 1986.